

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2017, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Sede Comunal, sita en la calle Beruti 3325, de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación, a fin de dar tratamiento a las cuestiones incorporadas al Orden del día. En dicha reunión se encuentran presentes:

- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- IRENE PICASSO
- ALEJANDRA FERREYRA
- ANDREA ZAIDEL
- DIEGO SOKOLOWICZ

---

El Sr. Presidente de la Junta Comunal, Alejandro Pérez procede a dar apertura formal al acto. Seguidamente propone comenzar a tratar el primer tema del orden del día.

Alejandro Pérez  
Irene Picasso  
15-05-17

## PUESTA EN VALOR DE PATIO DE JUEGOS

El Presidente de la comuna, manifiesta "este tema se abordo en la anterior reunión de junta pero surgió la necesidad de profundizar en el conocimiento de los proyectos y tomarse unos días para estudiar los números, ya está el pliego desmenuzado ítem por ítem, se dio esa reunión el jueves pasado con el projectista y se pudieron conversar todas las dudas con lo cual se colocó el tema en el orden del día para su tratamiento y posible aprobación de las obras, yo en particular adelanto mi acuerdo con que se inicie el proceso de licitación para realizar este tipo de obras en los cinco patios de juegos que resta cambiar el piso de arena por piso de goma e incluir y sumar juegos inclusivos salvo en uno que no tiene la superficie necesaria"

La comunera Irene Picasso trasmite su apoyo al proyecto al igual que la comunera Alejandra Ferreyra. El comunero Diego Sokolowickz se abstiene a votar manifestando "más allá de que a priori estoy de acuerdo con que se hagan obras y se reemplacen los pisos, etc. yo personalmente las preguntas que les hice a los projectistas que vinieron, no me dejaron terminar cien por ciento tranquilo respecto al costo de las obras, me pareció que el precio de referencia que en algunos casos se usa es demasiado elevado y además no estoy de acuerdo con la forma en que se selecciona el comité evaluador, de que sea solamente potestad del presidente de la Junta, me parece que debería ser una decisión conjunta, entonces teniendo en cuenta esas dos cosas quizás apoyando la necesidad de las obras pero no estando de acuerdo con el procedimiento me voy a abstener". La comunera Andrea Zaidel manifiesta "yo sigo en la misma postura que las anteriores votaciones, voy a votar en contra, porque no adhiero al procedimiento y la participación arbitraria de la junta para la toma de decisiones. Son proyectos que vienen del nivel central y

*Otto Cárdenas* *Irene Picasso* *Alejandra Ferreyra*  
15-5-17



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

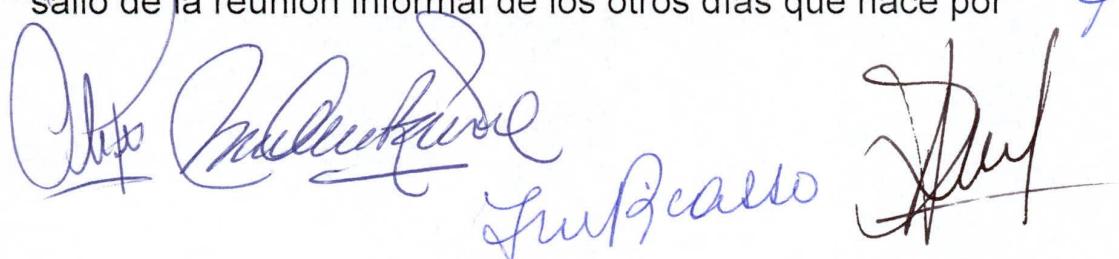
realmente no requieren de nuestro voto. Cuando vengan a lo mejor desde otro lugar que tengan que ver con la participación ciudadana y la involucración del gobierno de esta comuna entonces quizás sea diferente. Por eso voto en contra"

RESULTADO DE LA VOTACION: 3 afirmativos - 1 abstención - 1 negativo.

El presidente de la Comuna propone tratar el siguiente tema del orden del día propuesto por la comunera Andrea Zaidel.

#### SOLICITUD DE SUMINISTROS

La comunera Andrea Zaidel manifiesta "Este punto en realidad me molesta un poco, porque nosotros tendríamos que discutir cuestiones que tengan que ver con la gestión pero esto tiene que ver con el tema de que tenemos más de un año como juntistas y no tenemos los recursos que debiéramos, no tenemos resmas, no tenemos impresora, cada dos por tres no tenemos internet, ni hablar respecto que si abrimos los mails o no abrimos los mails, respecto a la privacidad de los mismos que no está garantizada, entonces necesitamos que se nos provea de herramientas de trabajo, no solamente que quede en una lista que nos hizo hacer Varela y que quedo en la nada y que si esto no lo va a poder gestionar el Presidente que se nos diga cómo hay que hacer para gestionar algo que es una obviedad, para tener una respuesta satisfactoria, e incluiría lo que salió de la reunión informal de los otros días que hace por



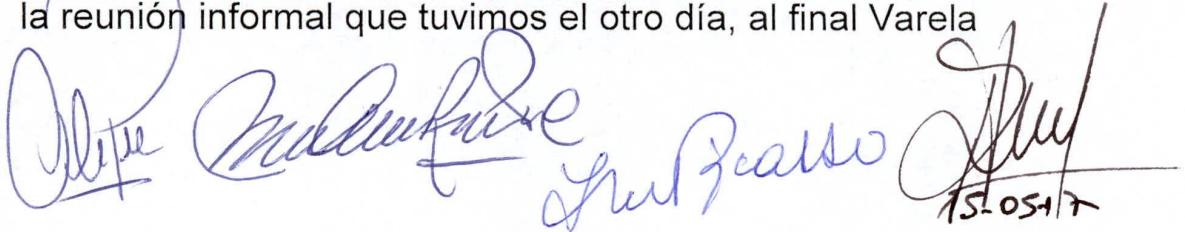
75-5-17

lo menos desde que estoy yo, un año y tres meses, que tenemos un baño que no funciona y eso me parece desidia, siquiera imposibilidad respecto de si nos bajan o no partida presupuestaria, es hacer una vaquita y arreglarlo, la verdad que me genera repugnancia".

El comunero Diego Sokolowikz manifiesta "En relación a esto y también en base a la charla que tuvimos el otro día con Varela me parece, no para votar ya, pero lo planteo si para la próxima sesión, que nosotros como junta podríamos y deberíamos hacer una declaración formal en la que pidamos la jurisdicción para que nosotros podamos administrar nuestro propio presupuesto, esto va mas allá de cada uno de los partidos que representamos, creo que el interés nuestro como junta comunal es que podamos administrar nuestros recursos y que podamos llevar adelante nuestra gestión así que si nosotros tuviéramos esa posibilidad no tendríamos que estar pidiendo favores y podríamos administrar nuestros recursos y definir cuáles son nuestras prioridades, tener nuestros insumos, arreglar el baño y hacer las obras que nosotros queramos, sin tener que pedir permiso y esperar, por eso lo que planteo, creo que sería interesante que nos pongamos todos de acuerdo y que podamos hacer una solicitud de ese tipo"

El presidente comenta "ese tema puede ir de la mano con el tema siguiente, Presupuesto Comunal 2017, que tiene que ver un poco con el planteo de elaboración del propio presupuesto."

La comunera Picasso plantea la posibilidad de que exista una caja chica, por lo que el comunero Sokolowicz manifiesta "existe una caja chica pero no tenemos acceso pero yo digo a parte de esa caja chica que también estaría bueno que tengamos acceso y que sepamos en que se gasta me parece que también sería bueno que nosotros tengamos la caja grande". La comunera Zaidel plantea "En la reunión informal que tuvimos el otro día, al final Varela





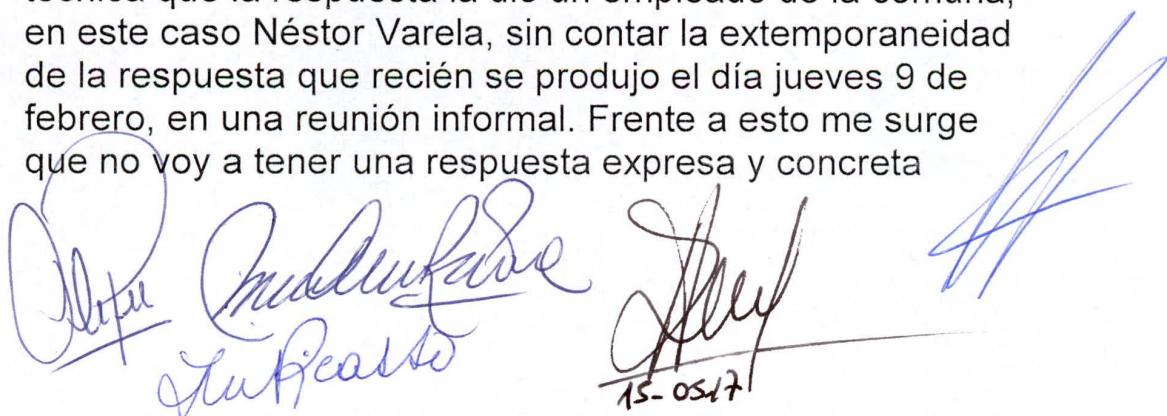
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

termina diciendo en realidad que si se puede desviar la plata y podríamos haber arreglado el baño" a lo que el Presidente manifiesta "el arreglo del baño no se hizo porque lo podría haber hecho la cuadrilla de mantenimiento pero no es su trabajo y la verdad que el edificio depende de la Secretaría, entonces es una cuestión interna, de todas maneras se tiene que solucionar y se va a solucionar."

El Presidente solicita continuar con el siguiente tema.

### PRESUPUESTO COMUNAL 2017

La comunera Andrea Zaidel manifiesta "Quiero dejar asentado en acta que luego de la solicitud de información realizada en la asamblea del 30 de noviembre del año pasado mediante la cual solicitaba se nos informe ciertos montos previstos dispuestos en el presupuesto para el ejercicio 2017 como así también solicitaba se nos informe si contemplaba la posibilidad de financiación de proyectos de los comuneros que somos minoría, la respuesta que tuvimos en esa asamblea fue que en 10 días tendríamos la información. La información consistió en una exposición de cuestiones técnicas que tienen más que ver con la operatividad del sistema de compras que con la cuestión política respecto de como se ejecuta el presupuesto de la comuna y quien lo decide. A tal punto fue la exposición técnica que la respuesta la dio un empleado de la comuna, en este caso Néstor Varela, sin contar la extemporaneidad de la respuesta que recién se produjo el día jueves 9 de febrero, en una reunión informal. Frente a esto me surge que no voy a tener una respuesta expresa y concreta



respecto a los puntos muy específicos como; porque la junta en pleno no es la que resuelve que obras se tienen que ejecutar, porque el presidente centraliza toda la información respecto de las obras y solo nos enteramos eventualmente de algunas, porque hasta un empleado operativo de la comuna tiene acceso al sistema de compras que los comuneros no tenemos, y por supuesto entiendo que la respuesta es un no a mi planteo concreto respecto de si, de ese presupuesto previsto para el ejercicio 2017 podemos financiar algún proyecto los comuneros que no somos PRO, de hecho Diego también lo había planteado esto, ese es mi planteo."

El presidente comenta "Ya que lo que traes está escrito, preparado y elaborado, yo lo que necesito es que, si hay una serie de preguntas, necesito llevarme ese escrito y para la próxima reunión traigo las respuestas también por escrito". La comunera responde "el escrito lo que quiere decir es que yo preparo mis reuniones de asamblea, no es por otra cosa, porque si yo tengo que informar algo por escrito lo hago por nota oficial como suelo hacerlo, esto es en respuesta a la solicitud del 30 de noviembre". El presidente comenta "este accionar no favorece el debate, traer una serie de preguntas estudiadas, analizadas, preparadas, yo no llego a retener todas las preguntas." La comunera Zaidel trasmite "vos sos el presidente de la asamblea, estás conduciendo la asamblea y no venís preparado nunca para las asambleas, como no voy a venir preparada, si quieren me lo aprendo y lo digo de memoria, y eso no va a ser preparado, a mi me extraña que yo te hice un planteo el 30 de noviembre, y hoy es 16 de febrero, y no tenes una respuesta." El presidente responde " el planteo que hiciste en noviembre era sobre un presupuesto que todavía no estaba vigente y que empezó a estar en línea en febrero." La comunera Zaidel manifiesta "bueno, pero igual también tuvimos una reunión informal y tampoco tuvimos respuestas, vino un empleado a hablarnos del sistema de compras." El Presidente responde "para vos no



Alberto Paula Luis  
15-05-17

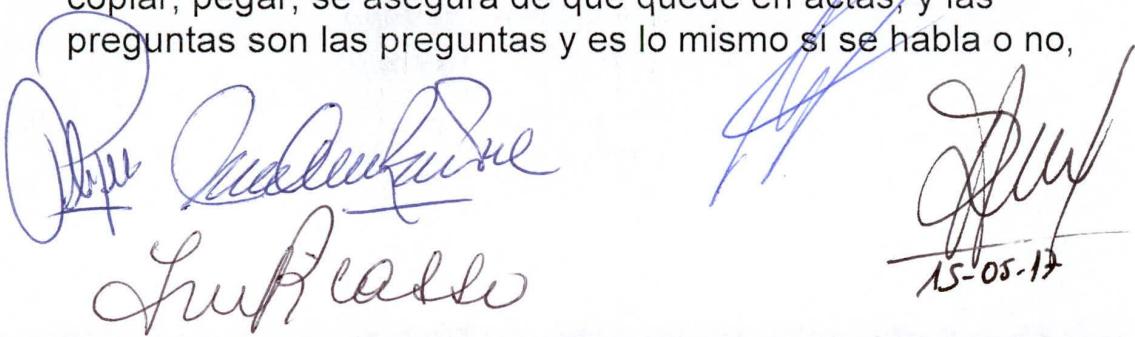


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

hubo respuestas, para mi si hubo respuestas, se explico ítem por ítem, monto por monto." La comunera Zaidel respondió "Esta es mi postura, la postura de la juntista de ECO y no he tenido respuestas en concreto de lo que estoy diciendo, a parte estamos hablando de la extemporaneidad de la respuesta." El presidente responde "Ya explique que el fundamento de la extemporaneidad es que no estaba el presupuesto vigente como para responder y en cuanto a las preguntas que expusiste lo voy a traer desarrollado y lo conversamos, pero de esta forma me encuentro en desigualdad." La comunera Zaidel manifiesta "no quedas en desigualdad, tenés la responsabilidad legal y administrativa de la gestión de la comuna y no podes dar respuestas, es gravísimo". El presidente menciona "yo te doy las respuestas, pero vos tenés que venir acá a debatir, a proponer, no tenés que venir con algo preparado". La comunera Zaidel responde "yo estoy debatiendo y este debate ya viene desde todo el año y nosotros no tenemos ninguna participación en cuestiones de las decisiones de la comuna y vos centralizas todas las decisiones y el poder". El presidente menciona "esta no es la modalidad que corresponde y venís preparada con una serie de preguntas, esto no es una interpelación". La comunera Zaidel menciona "voy a venir siempre preparada, me pagan cuarenta lucas para esto, siempre vengo preparada porque sino me voy a mi casa y no hago nada, es una vergüenza que vos pongas la cara respecto al punto anterior y ahora digas voy a arreglar un baño que está roto hace un año y tres meses, que si yo no lo planteo en acta no se va a arreglar el baño, es una desidia y te tiene que dar vergüenza a vos mismo, que estas gestionando". El presidente responde "yo creo que la comuna está en condiciones para trabajar". La comunera Zaidel manifiesta

Felipe Zaidel  
  
Luis Pascual  
  
Guillermo Sosa  
15-05-17

"tu postura es muy débil, hasta te diría que genera violencia, nos estas tomando el pelo, no tenemos computadora, no tenemos impresora, no tenemos resma, tenemos un baño roto, tenemos boxes de mierda en comparación a la oficina que vos tenés, no tenemos asesores, no tenemos contratos, no tenemos cafetera, recién por voluntad de Irene que saco plata de su bolsillo tenemos cucharitas después de un año y un mes, y vos decís que esas son condiciones para trabajar, es vergonzoso." El presidente manifiesta "yo creo que es vergonzosa tu exposición pero pasemos a las preguntas". La comunera trasmite "ni siquiera tomas nota de las preguntas, eso no es trabajo, no podes retener una pregunta, son tres y muy sencillas, no te vi nunca tomar nota en una asamblea, yo vengo preparada porque soy responsable y soy profesional, si yo te hago preguntas porque no las respondes". El presidente responde "yo voy a responder puntualmente las preguntas, pero todo un desarrollo de diez minutos en la cual yo tengo que retener toda la interpellación, y después contestar, tenemos que tratar de contribuir al debate". La comunera Picasso comenta "ya que vos revisas y escribís todo, no podes acercarlo un par de días antes, para que se busquen las respuestas" la comunera Zaidel comenta "este es el ámbito de debate y exposición". El comunero Zokolowickz manifiesta "a parte los temas que ahora está planteando Andrea no son temas que ahora caen en paracaídas y que nunca los mencionamos y no sabemos de que se trata. Son temas que digamos tienen una linealidad con lo que venimos discutiendo desde que asumimos, tiene que ver con como se maneja el presupuesto, como se toman las decisiones, tanto en actas formales de asamblea como en nuestros diálogos informales entre todos nosotros siempre surgieron estos temas, entonces a mí personalmente no me parece descabellado lo que trae, después el formato de escribir o no escribir me parece lo que resulta mas cómodo, copiar, pegar, se asegura de que quede en actas, y las preguntas son las preguntas y es lo mismo si se habla o no,



Guillermo Zaidel  
Luis Picasso  
15-05-17

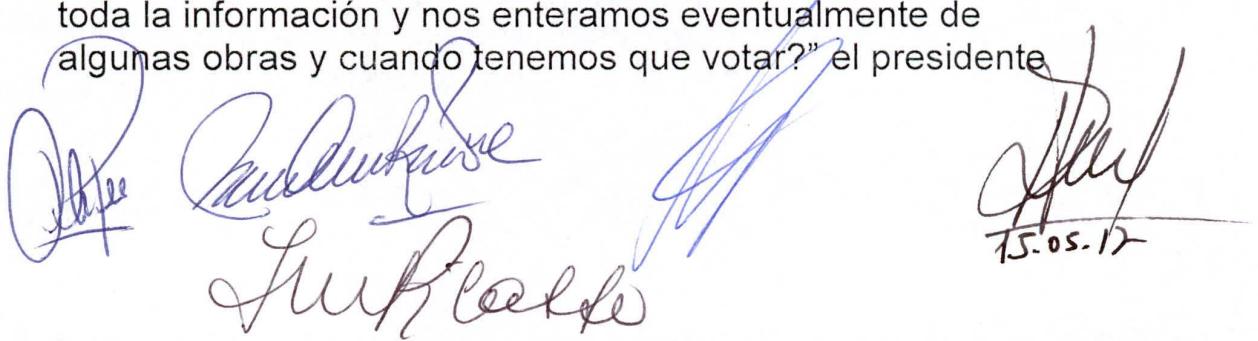


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

o sea no me parece para nada fuera de lugar, son las mismas preguntas que nos vienen preocupando hace un montón, fundamentalmente a los comuneros de la oposición y tiene que ver con esto que yo decía de la próxima reunión hacer esa nota o hacer esa declaración, tiene que ver con que lamentablemente se toman decisiones de la comuna que en primer lugar y fundamentalmente nos dejan afuera a los comuneros de la oposición y en segundo lugar a la comuna en su conjunto, hay decisiones que la toma la secretaría de descentralización y la jefatura de gabinete y que tampoco le preguntan a ustedes, entonces me parece que lejos de estar fuera de lugar son los temas que venimos charlando siempre y no se resuelven con presentar la nota tres días antes porque estas preguntas ya están planteadas desde el 10 de diciembre del 2015. La comunera Zaidel comenta "a parte yo no voy a plantear mi postura antes, para eso está la asamblea". El presidente manifiesta continuar con las preguntas. La comunera Zaidel pregunta "Respecto a la primera pregunta, porque la junta en pleno no es la que resuelve las obras que se tienen que ejecutar" el presidente responde "las obras que se ejecutan en la Comuna por licitación han pasado todas por la junta comunal, para este año la que está en curso es la del patio Paraguay y algunas que por ser grandes parques como el Parque las Heras las está haciendo la Dirección de Espacios Verdes que todavía no inició, hemos pasado las obras de veredas por la Junta Comunal, estamos pasando obras de mejoras en los patios de juegos y hay alguna obra mas como el metrobus que la realizó gobierno central, como la obra de Av. Sarmiento que tiene que ver con regenerar el ámbito histórico que tenía la av.de las palmeras que conecta plaza Italia con el parque 3 de febrero, y ya no hay mas obras que se están

15-05-12

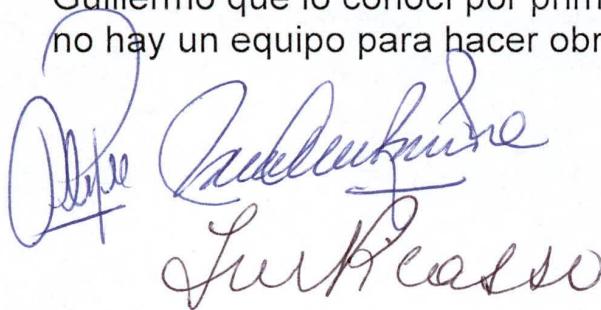
desarrollando en la Comuna que no hayan pasado hayan pasado por junta comunal. El comunero Sokolowickz trasmite "Si en la última reunión de presupuesto vimos que había un presupuesto asignado que antes no lo conocíamos, creo que sería interesante que compartamos en estas reuniones, después de estas obras que se van a hacer, que presupuesto le queda la a comuna y que de ahí en adelante sea una discusión entre todos, en que se va a asignar, traer propuestas sin saber con qué presupuesto contamos es muy complicado". El presidente manifiesta "Posiblemente estas cinco obras se lleven buen parte del presupuesto asignado, eso no significa que si se ejecuta ese dinero y hay más propuestas se vaya liberando más presupuesto con lo cual yo invito a que trabajemos en los proyectos y después en todo caso vayamos a la lucha por el tema presupuestario, pero no nos detengamos en si hay o no presupuesto, generemos propuestas desde acá para intervenir en plazas o en cualquier otro espacio público. La comunera Zaidel manifiesta "el canal correspondiente es el Consejo Consultivo, no hay propuestas del consejo consultivo ni nosotros somos invitados ni participamos de las comisiones que trabajan los proyectos. Ese es el canal que correspondería a una democracia participativa". ¡El presidente responde "ya llegaron proyectos del Consejo Consultivo, la puesta en valor de Plaza Castex" ¡La comunera Zaidel manifiesta "Los vecinos desconocen cómo se gestiona, que está haciendo la Comuna y que incidencia puede tener respecto de su bienestar y calidad de vida! ¡Nos mandan mail denunciando arreglos como por ejemplo el de la entrada del Botánico y nosotros como comuneros desconocemos qué es lo que se está haciendo y tampoco podemos dar una respuesta de un tema que nunca fue tratado por ejemplo en la Junta!" El presidente propone continuar con la siguiente pregunta. La comunera Zaidel responde "Para mí la pregunta no fue respondida, pero seguimos con la segunda; ¿Porque el presidente centraliza toda la información y nos enteramos eventualmente de algunas obras y cuando tenemos que votar?" el presidente

  
Oscar Paula Gustavo  
Gustavo  
15-05-12



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

responde "las obras yo las pongo a consideración cuando están definidas, cuando el proyecto está para presentar, no surgen arbitrariamente de mí, surge de analizar los reclamos de los vecinos y de la situación del barrio". La comunera Zaidel manifiesta "nosotros no tenemos acceso a ninguna de esas demandas, no tenemos acceso al sistema, y no tenemos acceso a la demanda de los vecinos para poder evaluar si realmente son demandas de los vecinos o si viene digitado de otro lado" ... El presidente responde "ustedes no tienen acceso al SADE, SIGAF, SUACI, los roles estuvieron disponibles para retirar." La comunera Zaidel comenta "No, lamentablemente no, y estamos hace un año y tres meses, el SADE sí, pero tenemos acceso a una parte y es bastante engorroso respecto de ir, entrar y revisar cada uno de los expedientes, yo a veces me tomo el trabajo, Diego también, menos mal que tenemos ayuda en la Legislatura y lo hacen, pero a la Comuna no se nos provee de herramientas para trabajar, si yo me tengo que meter en el SADE no me alcanzarían las 24 horas del día para estar analizando, incluso Resoluciones que salen sin que nosotros conozcamos, entonces hay que hacer un trabajo de inteligencia bestial y ese no es mi rol." El Presidente manifiesta "la verdad es que los proyectos salen de la manera que lo explique pero si hay otra manera de que surjan a partir de conocimientos que tengan ustedes de reclamos de vecinos o grupos de vecinos o situaciones que ustedes mismos hayan podido percibir es cuestión de incorporarlas y bueno trabajemos ese tema". La comunera Zaidel responde "igual dijiste la semana pasada en la reunión que tuvimos que no hay equipo de trabajo como para que puedan hacer proyectos de obra, y el arquitecto Guillermo que lo conocí por primera vez el otro día dice que no hay un equipo para hacer obras". El presidente replica

 15.05.17

"Lo que dije y fui bastante claro es que hasta ahora no teníamos la capacidad técnica para generar los proyectos y que en estos momentos estamos trabajando para que los proyectos si se empiecen a iniciar desde la comuna y que Guillermo estaba trabajando en eso, por lo cual los próximos proyectos van a surgir desde la Comuna" La comunera pregunta "Quien lo decide eso, nosotros no estamos enterados" El presidente responde "no es una cuestión de decidirlo, la comuna viene creciendo durante años y conformando sus equipos, los arquitectos de la comuna también se dedican a seguimiento de veredas, a cuestiones técnicas del barrio y acompañar y direccionar la cuadrilla de mantenimiento menor, entonces ahora lo que se hizo destinar a Guillermo a que se capacite y que empiece a generar los proyectos en la comuna, es un avance, por lo cual cualquier proyecto que surja desde la junta comunal vamos a estar en condiciones de trasladarlo a un proyecto formal, un pliego desde la Comuna, siguiente pregunta" La comunera Zaidel manifiesta "porque hasta un empleado de la Comuna tiene acceso al sistema de compras que los comuneros no tenemos" el presidente responde "ya te digo del SIGAF en su momento se dieron los usuarios para que cada uno lo vaya a retirar y cuenta con el usuario de SIGAF, yo desconozco los roles cuales son yo no utilizo el SIGAF la comuna tiene agentes contables pero desconozco cuales son los roles, me imagino que si tiene acceso al SIGAF en cuestiones de consultas, no en cuestiones de liquidación, cuestiones de consultas que es lo que ustedes necesitan" El comunero Sokolowickz "las cuestiones de compras son a través del SIGAF porque no me queda claro", el presidente responde "calcule que el SIGAF debe ser ese el sistema" la comunera Zaidel comenta "igual las decisiones operativas las maneja Varela, el que dice que si o que no, el que pide autorización o no" ... el presidente transmite "bueno, pasamos al siguiente tema".

Guillermo Varela  
15.05.17



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

SITUACION DE LOS INSPECTORES DE LA COMUNA

La comunera Zaidel manifiesta, en la asamblea de noviembre pregunte cual era la situación de los inspectores a la cual respondiste que el número de inspectores era exiguo, solamente 4 inspectores, y que se estaba convocando gente para que este a la altura de las circunstancias, porque es la comuna más densa y cuatro inspectores es muy poco, con esta información y habiendo transcurrido tres meses de mi planteo, vuelvo a consultar, cual es la situación de los inspectores, cual es el plan de trabajo 2017, y como se prevén esas incorporaciones de más personal? el presidente responde "hubo un informe de poder de policía que se distribuyo y que evidentemente no leíste, en donde está el listado de todo el personal". La comunera Zaidel manifiesta "Es mi interés tener esta información, por el tema que nos compete a los comuneros de armar un equipo de control" El presidente transmite "el informe esta hecho, pero igual te respondo, para este año ya está en marcha un concurso que es esa modalidad que el año pasado trabajamos cuando tuvimos la incorporación de nuevos inspectores, no sabemos cuál es la cantidad que se termine designando a Palermo, nosotros estamos con un plantel de cuatro inspectores y creemos que necesitamos doce por lo menos como para encontrar alguna diferencia sustancial pero entendemos que el proceso de las comunas es paulatino y pasar a doce inspectores ya nos permitiría avanzar de otra manera" La comunera Zaidel pregunta "¿Cuando decís queremos a quien te referis, quienes son los que deciden?" El presidente responde "Esta es una conversación que se ha dado con otras comunas, los inspectores se convocan a

*Otro Redundante*  
*Fuentease*

*JLH*  
15-05-17

nivel ciudad". La comunera Zaidel transmite "igual no es una decisión de las demás comunas, es una decisión de quien gobierna esta Comuna, que es la junta" El presidente responde "La convocatoria y la búsqueda es general y son agentes del personal de todo el Gobierno de la Ciudad que se podrían incorporar, por eso la cantidad se establece entre todas las Comunas" La comunera responde "entonces es descriptivo e impropio, porque quien gobierna la comuna es la junta comunal es una decisión respecto de las demandas, la geografía, el territorio y las necesidades que no son iguales a otras comunas y eso está determinado, que se está haciendo en voluntad de cumplimiento de la Ley ¿qué tiene que ver con que nosotros tomemos nuestras propias decisiones como Gobierno?" El presidente responde "a mí me parece que la comuna cuenta con los recursos necesarios como para poder gestionar y seguramente faltan procesos de descentralización pero se sigue avanzando, pasemos al tema seis, porque tengo entendido que Gastón Blanchetiere va a retomar su rol en higiene urbana y todavía no llegó y puede tener alguna cuestión para decírnos"

#### LICENCIA DE MAXIMILIANO CORACH

La comunera Zaidel manifiesta "en la última asamblea del año pasado, en diciembre, el planteo del tema de la licencia de Maximiliano Corach, entendiendo que la misma comenzó el 10 de diciembre de 2016, dado que hay diferentes interpretaciones en esta junta y algunos entienden que la licencia es por todo el tiempo que Corach quiera, que pueden ser dos años, cuatro años, tres, un año y medio, propongo que se invite al señor Corach a reunirse con esta junta para que plantee cuál es el tiempo que va a tomarse y frente a eso votemos si le extendemos la licencia. Quiero que también tengamos presente que en algún momento ese artículo 31 de la ausencia temporaria va a tener que dársele otra interpretación y propuse que

Oscar Pedroza Gutiérrez

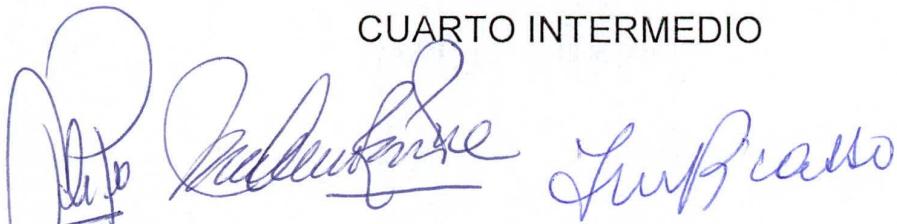
J. J. B.-05-17

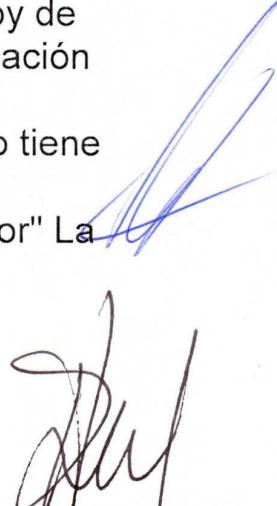


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

esto sea tratado en nuestro reglamento interno, de todas formas, desde la legislatura seguramente surja una reglamentación de este gris, y cuando ello surja en el caso de esta comuna la licencia de Corach va a ser un caso testigo, como también va a ser importante cual fue el rol de esta junta frente a este hecho". El presidente transmite "el tema de la licencia de Maximiliano Corach quedó clarísimo que es mientras dure el cargo que él ahora está ejerciendo, ante lo cual no veo la necesidad de citarlo a dilucidar un tema que por sí está claro". La comunera Zaidel responde "en la grabación y el acta no está claro, porque el pidió licencia pero no dijo un tiempo, cuando pidió licencia dijo pido licencia porque me voy a otro lado, y yo le dije, que en mi caso en el PAMI a mí me lo exigían renovar por año pero nadie, ni ustedes ni él, lo dejó claro. Y no se puede dar por hecho que la licencia es por el cargo" El presidente responde " si se puede dar por hecho, porque si se establece que haya un comunero que solicita licencia un cargo de mayor jerarquía se le extenderá la licencia mientras dure ese cargo" La comunera Zaidel manifiesta "yo lo someto a votación, que se vote y se decida, yo después sigo mi camino por otro lado" El comunero Sokolowicz " a mí me parece que está bueno, yo estoy de acuerdo, me parece que puede venir a dar una explicación de hasta cuándo piensa el estar en ese cargo, y que entiende el por licencia temporaria, me parece que no tiene nada de malo, que venga y nos dé explicaciones y le hagamos las consultas que queramos, yo estoy a favor" La comunera Ferreyra solicita un cuarto intermedio y los comuneros acuerdan concederlo.

CUARTO INTERMEDIO

  
Dr. Pedro Saborido

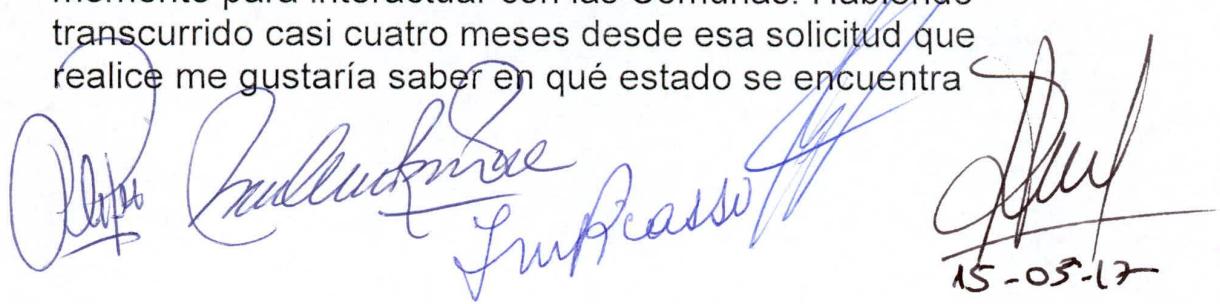
  
Dr. Luis Bracato  
15.05.17

El comunero Blanchetiere se incorporó a la reunión y manifestó "Recién los comuneros Sokolowickz y Zaidel me pusieron en tema de lo que se estaba tratando en el orden del día, la licencia de Maximiliano Corach, yo tengo la experiencia personal porque trabajaba con Graciela Ocaña y en su caso siendo diputada nacional solicitó una licencia para asumir un cargo, así que en este caso me abstengo, entiendo que citarlo o no, no cambia en nada la situación de la licencia. La comunera Ferreyra manifiesta "yo creo que sería bueno invitarlo a Maximiliano a que nos cuente que piensa hacer, si su actual desempeño en otra función es por tres años mas o no, yo creo que estaría bueno invitarlo y que nos cuente un poco. La comunera Picasso trasmite "Tendríamos que hacer una reunión con él o pedirle si puede venir que necesitamos que aclare un poco su estado actual". La comunera Zaidel comenta "el cargo sigue vacante, no es que el no puede hacerse cargo ni decir nada" El presidente responde "no hay una vacancia, el cargo de presidente de Comuna lo estoy ocupando yo". El comunero Sokolowickz plantea "me parece que el insumo de contar con la información de Maximiliano de que es lo que va a hacer es interesante".

RESULTADO DE LA VOTACION: 1 negativo - 1 abstención - 4 afirmativos.

#### OHUCABA

La comunera Zaidel manifiesta "yo hice un planteo respecto al funcionamiento de la OHUCABA allá por la asamblea de octubre, solicite una reunión con algún responsable y también solicite que la junta designe algún representante comunero para que se vincule con el organismo mencionado, por último que se conforme la comisión según indica el reglamento de la OHUCABA que cite en ese momento para interactuar con las Comunas. Habiendo transcurrido casi cuatro meses desde esa solicitud que realice me gustaría saber en qué estado se encuentra



Guillermo Sokolowickz  
Graciela Picasso  
15-05-17

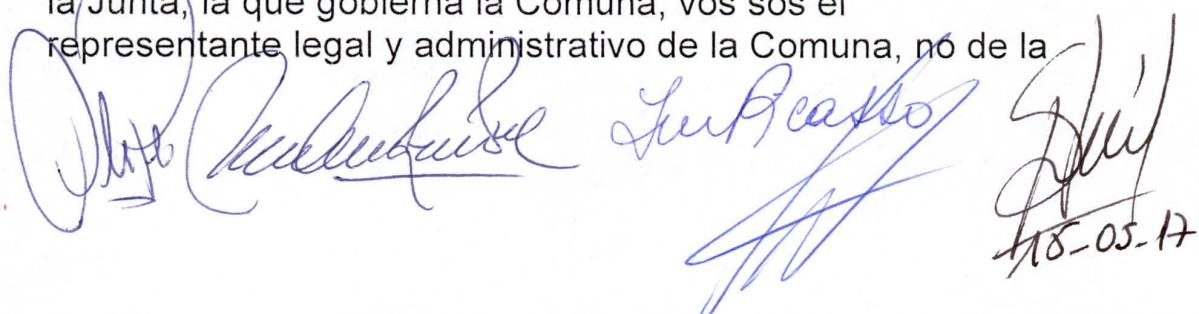


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

porque nosotros no participamos de nada de eso y debiéramos como junta participar del armado de la comisión y de establecer cómo se va a relacionar con la OHUCABA esta Junta". El presidente responde "yo lo que puedo informar es que la OHUCABA ya estableció la fecha de reunión con esta comisión, que no está formada todavía, para el día 8 de marzo, y Gastón está asumiendo el rol a cargo del área de higiene urbana y sería el delegado de manera natural al estar a cargo del área y en cuanto a la conformación de la comisión hay un grupo de vecinos que hace meses que viene planteando la necesidad, la conveniencias de conformar esa comisión, el reglamento establece que esa comisión debe estar conformada por un representante de una ONG, un representante de un club de barrio, un representante de vecinos y un representante e comerciantes, a mi entender al estar este grupo de vecinos nucleado en la ONG Encuentro Vecinal creo que sería lógico que ellos sean parte de esta comisión y también han propuesto a un club, al club Eros, y particularmente me parece bien, habría que buscar la manera de que la comisión tenga la mayor representación geográfica porque ambos representantes se nuclean en un radio de 10 manzanas y el barrio es más grande que eso con lo cual yo tengo algunas propuestas para el resto de los integrantes pero es un tema que ya lo puede llevar adelante Gastón. El comunero Blanchetiere trasmite "La verdad que retomando el rol en esta área mi interés es poder generar algunas reuniones con la OHUCABA mas allá de la conformación de esta comisión que quieren armar, cada una de las partes tiene su idea de lo que se puede o no hacer, no queda claro si es vinculante o no, la idea es empezar a trabajar esto y lo que me gustaría es que esta comisión se plantee en asamblea, que votemos para que se integre y

*Oscar Rademaker* *Gastón Peccato* *Juan Blanchetiere*  
15-05-17

que decidamos quienes la integran". La comunera Zaidel pregunta "Quien determina quien forma parte de la Comisión". El comunero Blanchetiere responde "Se proponen en Junta y acá decidimos nosotros como se integra". El presidente manifiesta "los vecinos leyeron el reglamento y dijeron que es el Presidente de la Comuna quien debe designar quienes integran la Comisión". La comunera Zaidel plantea "Ese es el reglamento de la OHUCABA, que no está por sobre la Ley 1777 que ni siquiera reconoce la figura de Jefe Comunal que plantea el reglamento de la OHUCABA por lo cual no tiene ninguna validez para nosotros, yo siempre me manejo en el marco de la ley". El presidente manifiesta "No tiene ninguna validez para vos, que establece la ley 1777 en contra de la designación de una comisión". La comunera Zaidel trasmite "Tenés una visión viciosa del cumplimiento de la Ley, La OHUCABA es un organismo de consulta y asesoramiento y me va a imponer el reglamento de la OHUCABA que encima tiene un presupuesto altísimo y desconocemos que hacen. Si la ciudadanía se enterara la plata que se están llevando y que no hacen nada de trabajo y que todavía ni siquiera interactúan con la Comuna, es vergonzoso. Ni hablar de quien dirige la OHUCABA, que es incompatible su función con el cumplimiento de funcionario público que todavía con eso no me metí, pero el reglamento de la OHUCABA nunca puede estar sobre nuestro reglamento o la Ley. El reglamento de la OHUCABA establece que la capacidad de elegir tanto al representante como a la comisión es responsabilidad del Jefe Comunal, es una directiva que carece de valor dado que en un reglamento de un organismo de asesoramiento y consulta para el ministerio de ambiente y espacio público y de información para la ciudadanía en general que no cumple, no puede estar por encima de lo que ordena la ley 1777 y envestir con atribuciones a una sola persona, el "jefe communal", desconociendo de esta manera al cuerpo colegiado, que es la Junta, la que gobierna la Comuna, vos sos el representante legal y administrativo de la Comuna, no de la



The image shows three handwritten signatures in blue ink. From left to right: 1) A signature that appears to be "Olivera". 2) A signature that appears to be "Blanchetiere". 3) A signature that appears to be "Luis Castro". Below these signatures is a large, stylized, handwritten mark or signature that cuts across the page. To the right of this large mark, there is a date stamp in black ink that reads "18-05-17".



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
COMUNA 14 - PALERMO

Junta Comunal, paso un año y no te queda claro eso. A demás no queda claro a que se refiere el reglamento cuando habla de Jefe Comunal que no es una figura reconocida en la Ley". El comunero Blanchetiere comenta "Por eso mi planteo de que la comisión salga de una discusión que se genere acá, para no entrar en una discusión de interpretaciones, acordémoslo acá. Por otro lado me parece que no es nuestra facultad auditar el funcionamiento del organismo, más allá de que podemos plantear una discusión política sobre el tema, expresar opiniones, no es nuestra competencia y lo digo para que nos concentremos en los puntos concretos que nos competen, hay un plan de trabajo, trabajemos sobre eso, fijemos una reunión de trabajo para la semana que viene para analizar este tema". El presidente comenta "yo creo que lo que hay que acordar es la integración de la comisión y ya después tendrá su propia mecánica". El comunero Blanchetiere manifiesta "a nivel general, yo creo que hay que generar un plan de trabajo, para contar con información previa antes de las reuniones y evitar discusiones eternas cada vez que tenemos una reunión de junta y terminar discutiendo cosas de procedimiento y no hablar de las cosas que tenemos que discutir, hagamos una reunión el jueves que viene con la propuesta concreta de la comisión para después proponerla en junta y votarla". Los comuneros acuerdan reunirse el siguiente jueves a las 11h. para definir las propuestas.

Siendo las 12:15h. se da por finalizada la reunión.

15-03-17